

JEANINE BRUN-ROVET

LA ANARQUÍA NORTEAMERICANA: LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL CIUDADANO

Es difícil incluir a Estados Unidos dentro de la tipología de otros Estados y naciones. Hace doce años, un historiador norteamericano titulaba una parte de su obra sobre la conciencia nacional norteamericana: "la vaguedad norteamericana".¹ Una constitución sin par, que instituye un régimen que pudo a la vez segregar y digerir un Watergate; una vida política inasequible y, sin embargo, floreciente; una tradición histórica de un pueblo que se levantó literalmente en armas pero que fue, también, durante mucho tiempo, un pueblo sin policía; un patriotismo exacerbado, hasta inflamado, pero cuya esencia nos elude: así es Estados Unidos. No dudamos de que sea un país pero, ¿cómo nació Estados Unidos al concepto de Estado? ¿Qué tipo de Estado encontramos ahí?

Ya que se trata de una nación nueva, resultado de una voluntad y un crecimiento casi orgánicos, los orígenes constituyen el punto de partida obligado de toda reflexión. Thomas Jefferson, John Adams y Hamilton tuvieron una visión, a veces exacta, de lo que instauraban. Ellos mismos, junto con otros, redactaron los textos. De alguna manera fueron también ellos quienes instituyeron la ideología de la joven nación norteamericana. Sin embargo, y a pesar del deseo norteamericano de negar a través del voluntarismo la historia y sus avatares (como si el hecho de crear una nación y sus instituciones la preservaran de correr los riesgos inherentes a tal empresa), para comprender las relaciones de la nación norteamericana con su Estado y, aún más, las relaciones entre la sociedad y los poderes, no basta con comprender la ideología original lo más exactamente posible. Hay que salirse de los textos y de los objetivos para entrar en la historia y sus funcionamientos concretos. Por eso le doy preferencia en este estudio a dos momentos: la creación de la nación cuando se afirma una experiencia norteamericana distinta incluso a la de sus fuentes inglesas, y Estados Unidos en la época de Jackson, cuando la realidad política, social y económica trascendía ampliamente los textos y la ideología, al mismo tiempo que les daba a estos términos sus primeras definiciones (encarnadas en principios nuevos que tienen como nombre democracia y partidos). ¿Dónde está el Estado cuando se suscitan las disputas acerca del Banco Central y acerca del sistema de aranceles cuando sólo existe una función pública embrionaria? Para Tocqueville, que visita esa América y es consciente de lo "abstracto" de una comparación que aflora, sin cesar, entre Estados Unidos y la Francia posrevolucionaria, el sistema se mantiene por los dos polos: por un lado, la autodisciplina individual que se despliega en un florecimiento de microsociedades ordenadas, ya que son voluntarias y, por el otro, la religión. La Providencia, para Tocqueville, impide que la democracia norteamericana evolucione hacia una fragmentación anárquica o hacia un despotismo confor-

© *Commentaire*

mista. El papel excepcional de la religión, según Tocqueville, convierte, sin duda, en un *ejemplo* a la democracia norteamericana, pero le impide, sin embargo, convertirse en posible *modelo* frente a la Europa del siglo XIX. Además, no es difícil pensar que esta impregnación religiosa, lejos de proteger a la democracia norteamericana contra eventuales reveses la priva, por el contrario, del pleno desarrollo de sus potencialidades y la congela en un arcaísmo antidemocrático.² El período jacksoniano es, por lo tanto, el observatorio privilegiado para pasar del estudio de las instituciones al de las prácticas sociales y políticas. Se pueden advertir los puntos de conflicto que aclaran la cuestión del Estado: enfrentamiento del Norte y el Sur sobre la esclavitud, rivalidad Norte-Sur por la conquista de territorios en el Oeste pero, también, diferenciación entre el Oeste subrepresentado y el Este más antiguo. El espacio en Estados Unidos, desde la perspectiva de una verdadera geopolítica, impone su problemática a quienes desean tratar los problemas de autoridad.

Se sabe que los conflictos que se advierten en la Norteamérica de 1830 estallaron durante la Guerra de Secesión, que para los norteamericanos constituye una gran *Guerra Civil*. Durante mucho tiempo los historiadores, y en particular los partidarios de la causa sureña, insistieron en los aspectos constitucionales de esa crisis: los del Sur eran partidarios del *derecho de los estados*, mientras que los del Norte eran partidarios de un *Estado federal fuerte*. Para el historiador contemporáneo esta perspectiva ya no puede ser un punto de vista debatible, pero lo que revela puede servir para aclarar algunos puntos sobre el Estado en Norteamérica. En efecto, y desde la perspectiva de la cuestión de la esclavitud, observamos que la naturaleza de la nación norteamericana y el concepto de la autoridad nacional frente a los partidos constituidos de la nación fueron puntos centrales de la Guerra de Secesión.

No se nos plantean preguntas esenciales cuando nos interrogamos sobre uno u otro Estado europeo, ya que, generalmente, nos interrogamos sobre la naturaleza del Estado. Para empezar, y cuando se trata de Estados Unidos, hay que legitimar el término y su campo semántico. El término en sí, el Estado, no plantea un problema: no existe ni en el idioma inglés, ni en el vocabulario norteamericano, una palabra equivalente a nuestro *Estado* ni que abarque un campo semántico idéntico. En el contexto norteamericano, *state* sustituyó a la palabra "colonia" o "provincia" y se aplica a cada uno de los estados de la Federación. También designa el *estado de las cosas*. La palabra *government* incluye la idea de poder político, pero no la trasciende. Las nociones de lealtad estuvieron, durante mucho tiempo, ausentes de este término. *Administration* se acerca más a nuestro *gobierno*. Implica algo transitorio y no es, por lo tanto, un equivalente funcional del Estado. Queda el término *Union*. Forjada en la crisis de la

Guerra de Secesión, es la palabra fuerte para referirse a la nación norteamericana sin sus vínculos provinciales. El término está cargado, sin duda, de una definición de Estado, pero si no la excluye tampoco la define realmente.

El historiador debe tomar en cuenta esta omisión del término Estado en el vocabulario de Norteamérica, pero tiene todo el derecho de buscar más allá, en los sistemas efectivos del poder, la realidad de un Estado que no se reconoce como tal. Es legítimo buscar por encima de la descripción que Estados Unidos se da de su realidad y nunca tratar el discurso norteamericano como una cortina de humo sino siempre como un síntoma que debe interpretarse. Sería lo que la mirada de un extranjero, la de un *outsider*, puede aportar a la comprensión del fenómeno norteamericano.

Desear una nación, dividir el poder

Estados Unidos funda su existencia nacional en un texto escrito, la Constitución, adoptada en 1789 y que pronto adquirió el rango de texto sagrado y creador. Antes de adoptar la Constitución, las trece colonias (provincias convertidas en estados), estaban vinculadas entre sí por los artículos de la Confederación (elaborados en 1777, adoptados en 1781). ¿En qué aparecieron insuficientes los artículos de la Confederación? ¿Cuáles eran las finalidades perseguidas por los redactores de la Constitución?

Los artículos de la Confederación transformaban a las trece colonias en trece estados soberanos aliados en su lucha contra Inglaterra, pero no creaban una nación. Del caso francés, Thomas Jefferson, John Adams (quien defendió la Constitución norteamericana contra las críticas de Turgot) e incluso otros, vieron con claridad de lo que carecía la nación: una voz común, los instrumentos internacionales de la soberanía. La creación constitucional tuvo como meta fundar una nación —para ella y para los otros— y no instituir, para uso interno, un sistema de autoridad. Por ejemplo, según Jefferson, “el gobierno debería ser, literalmente, absorbido por la sociedad, debía convertirse en un verdadero *self-government*...”³

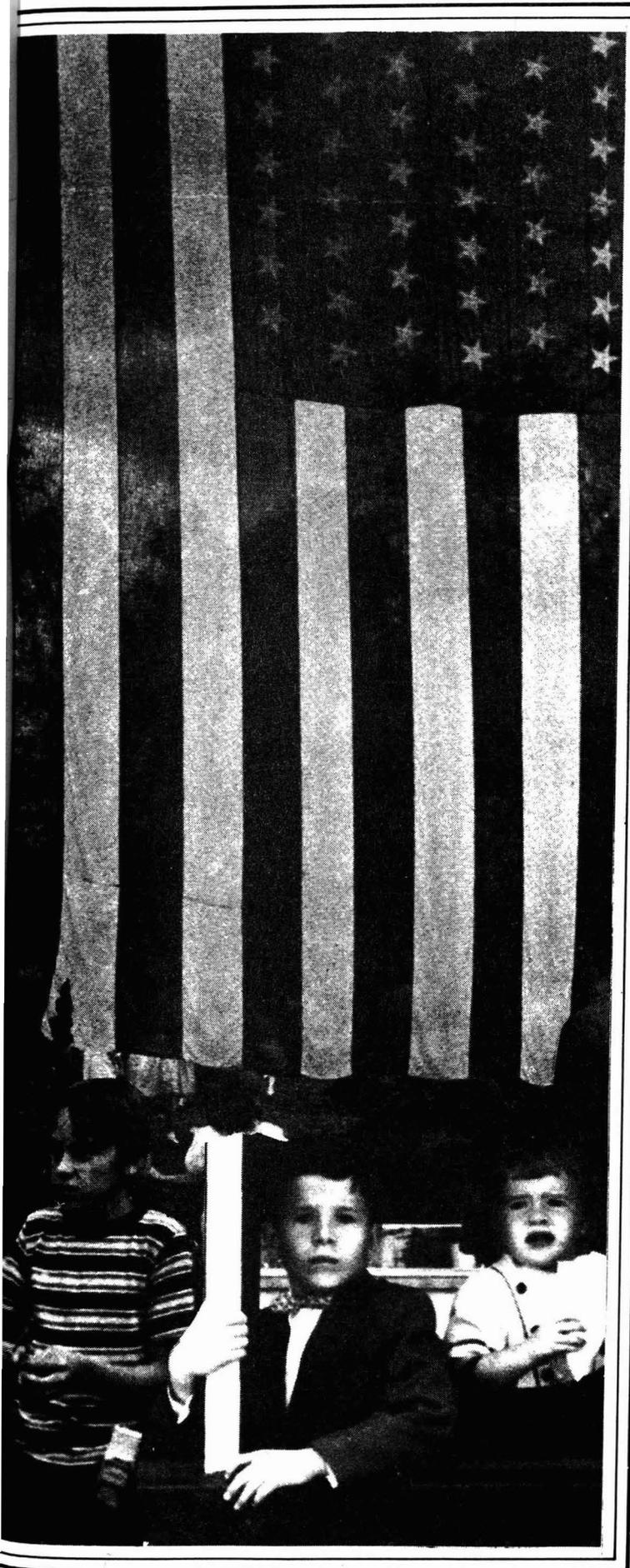
En cierta manera, Estados Unidos obtuvo su independencia antes de haberse constituido en nación. La nación fue la culminación de la voluntad política de toda la sociedad que ahí florecía sin la mediación de un poder de Estado de tipo europeo. Si se puede decir que en Francia la nación emana del Estado que la precedió, en Estados Unidos la nación surgió del deseo de autonomía de las sociedades coloniales y la Constitución forjó lo que Emile Boutmy llamaba en *Psychologie politique du peuple américain* “la unidad moral de la nación”.

En 1789, en Estados Unidos, la nación no nace de ningún modo de un Estado preexistente o de alguna organización estatal. La nación norteamericana se forja a partir de una situación colonial: antes de la Independencia había trece colonias de la Corona Británica, dependientes de un vasto imperio con tendencia mercantilista. En la práctica, “la negligencia benévola” inglesa había desembocado en una amplia autonomía local y en una dependencia indulgente y ambigua. Mientras que el Parlamento, después de las revoluciones del siglo XVII, se había convertido en el sitio dominante de la vida política inglesa, las colonias sólo dependían del soberano, o al menos eso es lo que querían creer. Es posible que haya que insistir en una cierta dicotomía colonial entre una vida política cotidiana, local, muy independiente de Inglaterra (aunque se desarrollara, a menudo, en torno al círculo del gobernador nombrado por la Corona) y de una dependencia comercial, financiera y, sobre todo, militar.⁴ En la Constitución se encuentran las señales de esta división.

Si los Estados continentales no proporcionan el modelo a la nueva nación norteamericana, podríamos imaginar que con Inglaterra sería diferente. Sin embargo, la Constitución le da aparentemente la espalda a toda la tradición inglesa de gobierno. Para empezar, por su misma existencia no tiene nada en común con el espíritu inglés de lo implícito, de lo sugerido, de lo que podríamos llamar *la sutileza acostumbrada*. En Estados Unidos todo está escrito en negro sobre blanco, todo está preestablecido. Y sabemos que esto no sólo es verdad de la Constitución de Estados Unidos sino también de las constituciones de cada estado, a las que contribuyeron ampliamente los grandes hombres políticos de la joven nación, aquellos que se llamaron los Padres Fundadores. Y si toda una generación de norteamericanos, la más brillante que esa nación haya conocido desde el punto de vista político, se dedicó a la tarea puramente institucional de la redacción, no era para establecer jerarquías de autoridad o para otorgar poderes, sino más bien para limitarlos, diseminarlos y evitar cualquier abuso. Al actuar así seguían, en realidad, una tradición inglesa, la de los whigs de la oposición, la de los commonwealthmen de finales del siglo XVII, cuyas tesis habían sido popularizadas en las colonias a través de la famosa antología de Gordon y Trenchard. En Inglaterra, la Restauración y la gloriosa Revolución de 1688 habían marginado el pensamiento de los contemporáneos de Cromwell. En las colonias norteamericanas, puritanas durante más tiempo, más lentas en sufrir las repercusiones de las evoluciones londinenses, ese pensamiento era el meollo de la cultura política.⁵

Es difícil comprender la Independencia norteamericana sin aludir a esa tradición. Porque, desde hace mucho tiempo, los historiadores de la Revolución norteamericana acordaron reconocer que el Imperio inglés, aun durante sus tentativas de volver a imponer un control después de la Guerra de los Siete Años, no ejercía un yugo demasiado intolerable sobre las colonias. Más bien, las razones que produjeron el divorcio anglonorteamericano fueron el rechazo al parlamentarismo británico, a su “corrupción”, al “trato de cliente” que relegaba los intereses coloniales a la periferia, y además a la desconfianza en un poder lejano que no se podía controlar pese a los agentes encargados de los intereses norteamericanos presentes en Londres y a las “tropas permanentes” siempre listas a traicionar al pueblo.

El primer objetivo de la Constitución norteamericana era el de forjar una nación, ahí donde aún no existía ninguna y de garantizar su supervivencia. Para alcanzar esas metas, los hombres políticos debían enfrentarse a problemas inéditos en toda su tradición cultural. La primera dificultad radicaba en la heterogeneidad norteamericana: trece colonias, con un pasado y un estatuto diferentes, pero individualizadas. Eran a veces antiguas, como Virginia y Massachusetts, donde se implantaron sociedades ordenadas; otras eran recientes, pioneras y típicamente anarquistas, como el estado de Georgia. Si observamos a Nueva York y a Pennsylvania advertimos la turbulencia política y la diversidad. Esta breve enumeración no agota las diferencias: entre las colonias del Sur, donde, desde finales del siglo XVII la mano de obra negra esclava suplanta, ampliamente, a la mano de obra blanca; entre las explotaciones familiares y el comercio de las otras colonias; entre las iglesias y las sectas cuya proliferación obliga a la tolerancia, y por último, en el propio seno de la población blanca. En 1790, durante el primer censo levantado en la joven nación, se vio que la población de Estados Unidos era muy heterogénea. Contaba entonces con un 60.9% de ingleses, un 8.3% de escoceses, un 9.7% de irlande-



ses (la mayoría escoceses presbiterianos de Irlanda), un 8.7% de alemanes y un 12% de holandeses, franceses, suecos y otros... Además, las cifras nacionales desvirtúan el fenómeno. En la época de la Independencia, Benjamín Franklin estimaba que un tercio de los habitantes de Pennsylvania eran de origen alemán. Si las costas de Virginia, Maryland, las Carolinas y Georgia estaban pobladas por ingleses, el interior del país, las llanuras de esas provincias convertidas en estados, tenían una población mixta: *Scotch-Irish* y alemanes formaban grandes minorías y a veces mayorías locales. Durante los años de la génesis nacional se elaboraron ciertos mitos y ciertas realidades perdurables —formas de encarar la heterogeneidad de la población— como el mito del *homo novus americanus* de Crèvecoeur, es decir, el surgimiento de un tipo humano nuevo, más que la fusión de viejos grupos europeos, y la realidad de la política “étnica” en Pennsylvania, donde los hombres políticos pudieron formar bloques homogéneos mientras se dispersaban las poblaciones. Así, pues, en Estados Unidos, la diversidad de los habitantes precedió a la era industrial y urbana.⁶ Fue un problema presente a partir del siglo XVIII, constitutivo de la nación e identidad norteamericanas. Ciertamente existían grados en cuanto a lo que se consideraba “extranjero” en los habitantes: los escoceses estaban más cerca de los pobladores originales, los alemanes eran un problema a clasificar; los negros, esclavos y libres, dejaron una pregunta sin respuesta posible a la nación que se constituía —y formarían parte del remordimiento histórico durante mucho tiempo.

Esta heterogeneidad hacía imposible, incluso peligroso, el sueño (que fue el de los revolucionarios franceses) de coincidencia perfecta entre sistema de gobierno y sociedad. La solución norteamericana fue convertir todas las instancias de gobierno (senado, cámara de representantes, presidente, sistema jurídico) en representativas. Pero nunca creó una instancia soberana que pudiese sustituir al pueblo. La soberanía quedaba íntegramente en manos de los ciudadanos. El resultado fue una distribución parcelaria del poder, de un poder a la vez totalmente representativo y deshumanizado, ya que no pretendía estar hecho a la imagen de la sociedad ni ser su encarnación activa.

La nueva nación no sólo era diversa: también era grande. ¿Podría instaurarse una república viable en un gran espacio? Ya conocemos el debate sobre las dimensiones de las repúblicas. Pero el espacio norteamericano era el origen de otros planteamientos. ¿Cómo crear una nación extensa y, además, consagrada a ampliarse más? ¿Cómo administrar, cotidianamente, los territorios del Oeste heredados de la tutela inglesa?⁷

La idea de un destino continental de Estados Unidos es uno de los elementos fundamentales de la nación. Era uno de los argumentos empleados por Thomas Paine en favor de la Independencia: “Suponer que este continente pueda quedar sujeto durante mucho tiempo a una potencia exterior repugna a la razón, al orden universal de las cosas, a todos los ejemplos antiguos (...) Es ir contra la naturaleza hacer depender de una isla el destino de todo un continente”.⁸

Y ese continente no estaba vacío: lo recorrían los indios, esos extranjeros del interior, los primeros norteamericanos, garantía para Europa de la “buena naturaleza” norteamericana. Frente a los indios, mediante tratados o combates, se encontraban los instrumentos normalmente vinculados a la existencia de los estados: la definición de una sola “política extranjera” para uso indio —armada.

Para la conquista del espacio geográfico, los norteameri-

canos interiorizaron, en cierta forma, la idea del Imperio inglés tal como lo habían vivido. Era frente a los otros que había necesidad de contar con los instrumentos centralizados del poder. El problema en sí se planteaba en forma diferente. No se trataba de construir un Estado-nación sino de dispersar a una sociedad en toda la extensión del continente. Así, pues, el territorio incorporado a la nación se convertía lo más rápidamente posible en territorio autoadministrado y, más adelante, en estado, es decir, en parte receptora dentro del sistema de parcelación del poder.

Si no hubo en Estados Unidos ni centralización administrativa como en el modelo francés, ni centralismo jurídico parlamentario como en el modelo inglés, el programa de Hamilton podría hacernos pensar que existió un esfuerzo de estatificación y centralización (al menos en el concepto) de la economía. De hecho, el programa hamiltoniano, tal como se afirmaba en los *Informes: Informe sobre el crédito público* (1790) e *Informe sobre las manufacturas* (1791), y tal como fue realizado en parte (a saber: aceptación de la deuda norteamericana y creación del Banco en Estados Unidos) definía, sobre todo, un nacionalismo económico, un deseo de crear la nación a través de la economía. Ese deseo aparece en toda la historia norteamericana si queremos admitir que ésta estuvo abierta durante mucho tiempo a las realidades económicas y que en Estados Unidos la coincidencia tan sensible entre la historia y la economía, según la obra del historiador Charles Beard, preocupó más a los espíritus que a la sociedad y al Estado.

Así, pues, en Estados Unidos la Constitución precedió a la nación y creó, realmente, una vida nacional. Pero la Constitución fundaba un Estado incompleto, para uso externo y, eventualmente (lo que ha sido más adelante lo más importante), para uso imperial. En cuanto a su uso interno, resultaba un poder fragmentado, en el que los ciudadanos participaban y mucho más descentralizado que en la antigua madre patria inglesa. Para evaluar la diferencia basta con reflexionar en lo difícil que fue imponer como capital a Washington.

El Estado latente: individuos y ciudadanos en la América jacksoniana

Cuando Tocqueville visita Estados Unidos en 1830, Norteamérica se había establecido y definido en su existencia nacional en un periodo de cuarenta años: poca inmigración, un crecimiento nacional vigoroso, ninguna guerra desde el conflicto de 1812 con Inglaterra y un continuo empuje hacia el Oeste. Las potencialidades norteamericanas cristalizan libremente. Al reflexionar sobre la democracia diez años más tarde y al escribir el segundo tomo de *La democracia en América* (1840), Tocqueville describe, de cierta manera, la quintaesencia de su experiencia norteamericana en una comparación explícita y constante con las tendencias europeas. Los pueblos democráticos, observa, tienden a contar con organizaciones políticas centralizadas. Estados Unidos eligió un camino complicado que exige de los ciudadanos "un uso cotidiano de sus luces y de su razón": es la vía federativa.

La segunda diferencia norteamericana tiene que ver con la distribución del poder: "*Lo que atempera a Estados Unidos es la tiranía de la mayoría, la ausencia de centralización administrativa; la mayoría nacional no anhela hacer todo (...)* en todas las repúblicas norteamericanas el gobierno central sólo se ocupa de un pequeño número de asuntos cuya importancia atrae su atención. No trata de arreglar asuntos secundarios de la sociedad. Nada indica que ni siquiera haya tenido el deseo".⁹ Es así que en Estados Unidos, donde la soberanía popular forma parte de todas las instituciones y no conoce ningún lími-

te, se llega, paradójicamente, a hacer corto circuito en la mediación política. La transparencia es total en un país donde "la sociedad actúa por y para sí misma".¹⁰ Sin embargo, no debemos dejarnos engañar por ciertas ilusiones ópticas. Algunas de las funciones que las naciones europeas adquirieron del Estado por derecho fueron, en Norteamérica, asumidas por los partidos que contaban con organizaciones nacionales (para proporcionar candidatos a la Presidencia de Estados Unidos) y que, en un sistema donde el alguacil, el juez y hasta el superintendente de las escuelas eran electos, distribuían una gran cantidad de funciones públicas de acuerdo a una alteración partidaria. En ese sistema lo que cuenta es la distribución de los cargos políticos y la diseminación del poder a lo largo de la sociedad.

¿Por qué el ejemplo norteamericano se ha desviado tanto de la lógica, vigente en Europa, que vincula todo crecimiento en el principio de igualdad como un poder siempre acrecentado del Estado? Según Tocqueville, la razón hay que buscarla en el carácter tranquilo y "natural" del advenimiento norteamericano. En Europa —y, por supuesto, es Francia el país en que piensa Tocqueville— la democracia sólo puede nacer de una serie de violentos conflictos. La soberanía que el pueblo gana luchando sólo puede surgir de un desgarramiento social. En Estados Unidos no ocurrió de esa forma: los colonos procedentes de Inglaterra dejaron atrás el sistema aristocrático y trajeron consigo sólo las libertades inglesas y el puritanismo. Su alejamiento les permitió *abstraerse*. "La gran ventaja de los norteamericanos es la de haber llegado a la democracia sin tener que sufrir las revoluciones democráticas y haber nacido iguales en lugar de luchar para convertirse en iguales".¹¹ La *diferencia* norteamericana mana totalmente de esa experiencia única que, de diferentes maneras, vuelve a los ciudadanos de Estados Unidos capaces de gobernarse a sí mismos, es decir, de llevar en su interior un principio de gobierno.

Para empezar, encontramos el individualismo, fruto de la historia colonial, de la escasez de hombres, de su igualdad y de su libertad. En Europa, la democracia rompe la cadena de las generaciones y la solidaridad de las familias para dejar al individuo desnudo. En la Norteamérica inglesa, el individualismo es un principio básico. Tocqueville nos dice, además, que "la igualdad produce (...) dos tendencias: una conduce directamente a la independencia y puede empujar a los hombres, de repente, a la anarquía; la otra los conduce por un camino más largo, más secreto, pero más seguro, hacia la servidumbre".¹² La genealogía del sistema norteamericano permite evitar que la tiranía de la mayoría no desemboque en un despotismo del Estado. ¿Pero, entonces, cómo evitar la anarquía? Por un lado, a través de la vitalidad de la política fundamental y característica de Estados Unidos, que parte de lo local hacia lo nacional y no a la inversa.¹³ Por el otro, a través del papel que desempeña la religión en Estados Unidos.

En este análisis de Tocqueville apreciamos que la omnipresencia de la religiosidad en Estados Unidos, más que la observación de un hecho real, es un repliegue ante los espacios infinitos abiertos por la democracia, es el deseo de cerrar herméticamente el sistema con la intervención de la Providencia. Queda el sentido de la interpretación de Tocqueville para comprender los problemas del Estado en Norteamérica. Al contrario de Europa, donde la democracia —que, aunque niveladora de posiciones, contiene en sí el riesgo del despotismo— nació de un cambio total del Estado monárquico, Estados Unidos tiene la ilusión de contar con una sociedad

que no necesita al Estado para actuar por sí misma. Norteamérica nos ofrece el ejemplo único de un Estado que se quedó latente, casi invisible mucho tiempo. Muy pronto eligió un Estado desmultiplicado *pero* con un patriotismo unificador, unitario y homogéneo. No hay contradicción: Norteamérica se sintió nación antes de percibirse como Estado. Este fenómeno también es el resultado de una autoridad fragmentada.

En la Norteamérica jacksoniana puede decirse que la nación y el Estado vivieron una situación de indivisibilidad, ya que sólo la nación era evidente. No existe aquí ninguna astucia ideológica sino, más bien, una particularidad histórica vinculada a la genealogía de la democracia norteamericana y al anclaje en un cierto arcaísmo con relación a la Europa de las revoluciones del siglo XIX.¹⁴

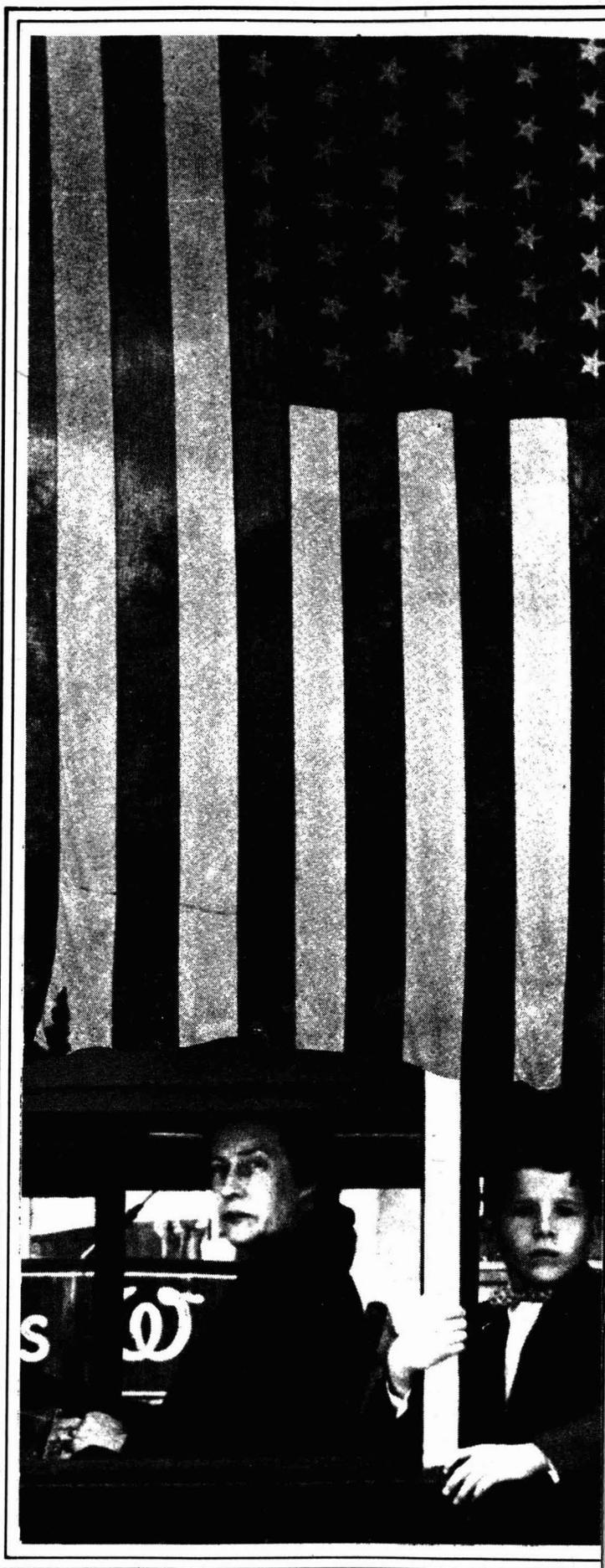
Dinámica de la igualdad, lógica de la guerra

Si Norteamérica pudo contemplar el desarrollo pleno de la soberanía popular hasta sus últimas consecuencias sin crear un Estado fuerte, es decir, sin centralización administrativa, la causa era tanto una gracia geográfica como una dispensa histórica: "Admirable posición del Nuevo Mundo, donde todavía el único enemigo del hombre es el hombre mismo. Se puede ser feliz y libre con sólo desearlo",¹⁵ dice Tocqueville, utilizando una fórmula que nos recuerda que pertenece a la generación romántica.

Parece que la evolución histórica de los años 1839-1860 enfrentó, poco a poco, al norteamericano contra sí mismo y, en gran medida, sacó a Norteamérica de su estado de excepción. Antes de ser un texto sagrado, fuente viva de la conciencia nacional, la Constitución fue un compromiso: compromiso en cuanto a la esclavitud, cuya abolición se deseaba aunque no se impusiera, y compromiso en cuanto a la naturaleza de la nación y la localización del poder, ya que cada provincia convertida en estado (o estado futuro) tenía su propia interpretación del alcance de la soberanía.

La Guerra de Secesión puede analizarse de diferentes maneras, pero desde el punto de vista que nos ocupa las que nos interesan son las explicaciones clásicas de las causas de esta guerra: los historiadores del Norte ponían la esclavitud en el centro del problema y encontraban legítimo que se haya intentado detener su infiltración hacia el Oeste o bien abolirla completamente; los historiadores del Sur, quienes, después de explicar en vano que la esclavitud de los negros constituía un beneficio social, preferible a la esclavitud salarial de los obreros del Norte y de la Gran Bretaña, insistían en el derecho de todos los estados de romper el pacto federal si así lo deseaban. Estas explicaciones son perfectamente compatibles porque, al convertirse la esclavitud en el centro del debate político (señuelo ideológico, así como señuelo de los grandes intereses, en un mismo grado), se planteaba la cuestión de la soberanía. El Norte había tolerado la esclavitud mientras estuviese circunscrita al Sur y no amenazase en extenderse a los territorios y a los estados del Oeste. El Sur, por su parte, no había puesto en tela de juicio a la Unión (salvo en algunos momentos de crisis). Hasta 1840, ocho de los doce presidentes de Estados Unidos fueron hombres del Sur que a menudo tenían esclavos.

De hecho, la polémica de la esclavitud, reprimida por los Padres Fundadores, era una polémica de fondo y nutría una contradicción explosiva: Estados Unidos estaba fundado sobre el principio de la igualdad y vivía en la esclavitud. Mientras se desarrollaba, esta contradicción reveló otra paradoja: la de la realidad de la nación. Durante setenta años la Cons-



titución forjó a un conjunto de hombres con un gran espíritu nacionalista, pero éste no pudo resolver los posibles conflictos de autoridad entre el Estado y el nivel federal. El patriotismo norteamericano se había nutrido hasta ese momento de múltiples lealtades. Josiah Quincy declaraba en 1811: "Mi primer vínculo sentimental público es por el *Commonwealth* de Massachusetts. Mi afecto por la Unión proviene del cariño que siento por mi suelo natal" y la abogada sureña J.B.D. De Bow se dirigía en 1847 a sus conciudadanos "como sureños, norteamericanos, hombres..."¹⁶

Mejor que otras, la cuestión de la ciudadanía revela la vaguedad norteamericana en cuanto al Estado. Inglaterra los veía como súbditos vinculados a su rey en una relación casi personal y filial. La ciudadanía no se aceptaba voluntariamente: era irrevocablemente. En este marco, naturalizarse era difícil, ya que se debía aparentar una lealtad natural. Así, los colonos norteamericanos que estaban interesados en naturalizar en masa a los inmigrantes partieron de lo que en Gran Bretaña no era más que periférico: del lazo contractual de la naturalización concibieron su noción de ciudadanía. Lo que vinculaba al norteamericano (o al aspirante a norteamericano) a la Unión, ya no era un hecho de la naturaleza sino una voluntad. ¿Pero de qué era entonces ciudadano un norteamericano? ¿De un Estado que se limitaba a un texto constitucional que definía los contornos de la nación norteamericana —o de Virginia, Massachusetts o Kansas? La ley constitucional preveía que el Congreso tenía el poder de naturalizar y que todo ciudadano de uno de los estados norteamericanos lo era *ipso facto* de todos los demás donde eligiera residir. La ciudadanía era doble, virtual y real a la vez: la nación norteamericana se encarnaba en cada estado. A partir del momento en que un estado —o un grupo de estados— se encontraba en conflicto con la Unión esta doble ciudadanía no podía mantenerse. Fue lo que ocurrió con el problema de la ciudadanía de los negros libres o liberados que reclamaban la ciudadanía norteamericana como derecho de nacimiento, pero que los estados del Sur no querían reconocer, por ningún motivo, después de 1850. Así, en 1857, el caso de Dred Scott fue presentado ante la Suprema Corte: se trataba de un esclavo que se sentía liberado gracias a su estancia prolongada en un estado que había abolido la esclavitud. La Corte presentó una opinión mayoritaria redactada por el juez sureño Taney, donde estipulaba que Dred Scott no podía presentar su caso ante la Suprema Corte pues aunque hubiese sido liberado, no era, por ningún motivo, ciudadano de Estados Unidos, ya que era negro. Esta decisión, que se oponía al "espíritu de las leyes", así como a la práctica de los estados del Norte (donde los negros, aunque, en general no tenían derecho al voto, eran, sin embargo, ciudadanos) desató un escándalo. A partir de ese momento, la Guerra Civil se instaló en el corazón del sistema: en la Suprema Corte.

Ahora bien: lo sorprendente es que pasaron sesenta años antes de que surgiera una polémica fundamental que concernía a toda la nación: el concepto norteamericano de Estado.¹⁷ Al hacer estallar esas contradicciones, la Guerra Civil actualizó al Estado, tanto más cuanto que en el Norte como en el Sur inmensas organizaciones militares se pusieron en pie para ganar la guerra. Durante algunos años el ejército le daría un rostro al Estado. El ejército, después de la Guerra de Secesión, mantendría una política a favor de los negros gracias al *Freedmen's Bureau* (aquí hay que hacer un paralelo con otra institución del Estado en la segunda parte del siglo XIX: la Oficina de Asuntos Indígenas). El Estado se encargó entonces de las relaciones con el otro habitante.

Sin embargo, deben señalarse dos hechos: en primer lugar la nación sureña, la Confederación, se constituyó exactamente bajo el modelo de Estados Unidos. La Constitución es idéntica: la distribución de los poderes es igual de dispersa y vaga. En segundo lugar, después de 1877 la nación norteamericana rehizo su unidad sin problemas, sin alterar sus principios de autoridad y poniendo a los negros libres dentro de un paréntesis a partir de ese momento. El final del siglo XIX marca una suerte de regreso al *economismo* que a menudo parece suplir a la historia en Estados Unidos: presidentes que gobiernan poco y mal, mientras que todas las energías se concentran en la industrialización y en la conquista de territorios.

En Estados Unidos, más claramente que en otros países, el Estado no apareció separado de la sociedad civil sino como instrumento militar (Guerra de Secesión, guerras mundiales) o como instrumento para cerrar la brecha de las diferencias (esclavitud, desempleo en el momento del New Deal, derechos de las minorías desde la Segunda Guerra Mundial). El reforzamiento del Estado se tradujo también en el de la Suprema Corte como lugar original de la resolución de los grandes problemas políticos que, sin duda, interpreta la aspiración de obtener un poder absolutamente autónomo y objetivo. Pero hasta 1860, lo que caracteriza a Norteamérica es "la acción de la sociedad sobre ella misma", la independencia como valor político, psicológico y moral. El Estado no aparecía entonces como ajeno a la sociedad civil y el principio de gobierno se encontraba en el corazón de cada individuo-ciudadano.

Notas

1. Daniel Boorstin, *The Americans*; T. II. *The national experience*.
2. Véase el artículo de Marcel Gauchet "Tocqueville, l'Amérique et nous". *Libre*, No. 7, 1980 y su Prefacio a *De la liberté chez les modernes*, selección de textos de Benjamin Constant. Col. *Pluriel*. Paris. 1980.
3. Menill D. Peterson, *Adams and Jefferson*, New York, 1976, p. 20.
4. El historiador John Murrin pudo hablar de una *anglicanización* de la política y del modo de vida de las élites norteamericanas a finales del siglo XVIII.
5. Cf. Caroline Robbins. *The Commonwealthmen* y Bernard Bailyn, *The ideological origins of the American Revolution* y *The origins of American Politics*.
6. Aquí vuelvo a tomar un párrafo de mi libro, *América! América! Trois siècles d'immigration aux Etats-Unis, 1620-1920*. Paris, Gallimard-Julliard, pp. 19-20.
7. Sigo aquí el análisis de Gordon S. Wood, *The Creation of the American Republic, 1776-1787*, Chapel Hill, 1969.
8. Thomas Paine en *Common Sense*, citado por Richard D. Heffner. *A Documentary History of the U.S.*, New York, 1952, pp. 13-14.
9. Todas las citas provienen de la edición de las *Oeuvres Complètes*, de Gallimard. D. A., T. I, p. 168 D. A. T. I, cap. VIII, p. 273.
10. D. A., T. I. p. 56.
11. D. A., T. II, p. 103. Sobre este tema hay que leer el prefacio de F. Furet de la edición Garnier-Flammarion de la D. A., Paris, 1981.
12. D. A., T. II, p. 295.
13. Se puede pensar que el problema norteamericano fue durante mucho tiempo y sigue siendo, en parte, la imperfecta manera en que llega a nivel nacional lo que preocupa, local y regularmente, a los ciudadanos. Basta con examinar un gran diario norteamericano para observar esta fragmentación de la vida política: las actividades del Presidente o del Congreso nunca agotan la efervescencia política del país y esto ocurre aún durante presidencias como las recientes "presidencias imperiales". Para tener una visión de conjunto es necesario buscar en otros lados. ¿Dónde? En todos lados.
14. Toda esta parte le debe mucho a las reflexiones de Marcel Gauchet en el artículo y el prefacio ya citados.
15. D. A., T. I, p. 174.
16. Citado por David Potter "The Historian's Use of Nationalism and viceversa" in *The South and the Sectional Conflict*, Baton Rouge, 1968, p. 67.
17. Sobre la ciudadanía, cf.: James H. Kettner, *The Development of American Citizenship, 1680-1870*, Chapel Hill-North Carolina, 1978 y Don E. Fehrenbacher, *The Dred Scott Case*, Stanford, 1977.